

1 **SESION EXTRAORDINARIA NO. 009-2020**  
2 **PERIODO 2020-2024**  
3

4 Celebrada a las diecisiete horas del día Miércoles 16 de Setiembre del año 2020, en la Sala de  
5 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo  
6 Municipal, Periodo 2020-2024:

7  
8 **MIEMBROS PRESENTES:**  
9

10 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Marvin Rojas Campos.

11  
12 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:** Gloria Elena Madrigal Castro.

13  
14 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco  
15 Vinicio Valverde Solís de forma presencial.

16  
17 **REGIDORES SUPLENTE:** Ingrid Gisella Murillo Alfaro y Katia Villalobos Solis, de forma  
18 presencial. Y María Gabriela Cruz Soto; Carlos Mario Brenes Meléndez y José Ignacio Murillo  
19 Soto, de forma virtual.

20  
21 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda; asimismo el Síndico  
22 Suplente Charles Yoseth Suárez Álvarez en ausencia de la Síndica Flora Virginia Solís Valverde,  
23 distrito Carrillos, de manera presencial. Los señores Luis Alberto Morera Núñez, distrito San  
24 Pedro; Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan y José Heriberto Salazar Agüero, distrito  
25 San Rafael, de manera virtual.

26  
27 **SINDICOS SUPLENTE:** Isabel Morales Salas, distrito San Juan; María Lenis Ruiz Víquez,  
28 distrito San Rafael y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda, de manera presencial.  
29 Y Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro de manera virtual.

30  
31 **ALCALDIA MUNICIPAL: PRESENTES:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.

32 **AUSENTE:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde  
33 Segundo.

34  
35 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Roxana Chinchilla Fallas.  
36

37 **MIEMBROS AUSENTES:**  
38

39 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos.  
40

41 **ARTÍCULO NO. I**  
42 **INVOCACIÓN**  
43

44 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la sesión dándoles la bienvenida a todos  
45 los miembros de éste Gobierno Municipal, al Alcalde, Regidores Propietarios y suplentes,  
46 Síndicos propietarios y suplentes; a la señora Secretaria de éste Concejo Municipal; así como la  
47 presencia del señor Jorge Luis Alfaro Gómez; muy en especial a los funcionarios Lic. Carlos  
48 Chaves Ávila de Gestión Financiera, al Lic. Miguel Edo. Murillo M., Gestión Administrativa; y  
49 a la Licda. María Luisa Oporta; y el Ing. Eduardo Vargas que nos da el soporte técnico para las  
50 sesiones virtuales; todos presentes en ésta Sala de Sesiones.

51 -----  
52 -----  
53 -----

1 Como es la sana costumbre vamos a iniciar dándoles gracias a Dios, elevando una oración ante  
2 Dios nuestro Señor Jesucristo, a cargo de la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto: En el  
3 nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Ven Espíritu Santo llena los corazones de tus  
4 fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor. Tu eres la fuerza que vigoriza nuestro trabajo, tú el  
5 aliento que purifica nuestra alma, tú la paz que ilumina nuestra mente; tú el motor de nuestras  
6 obras, danos la docilidad para seguir tus mandatos, y gocemos siempre de tu eterna protección.  
7 En tus manos nos ponemos Padre Eterno, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.  
8 AMEN AMEN AMEN.

9  
10 **ARTÍCULO NO. II**  
11 **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**  
12 **PUNTO ÚNICO**  
13

14 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, procede a dar lectura al Orden del Día. Estando  
15 todos los señores regidores de acuerdo, quedaría de la siguiente manera:

- 16 I- INVOCACIÓN  
17 II- PUNTO UNICO: Análisis, revisión y aprobación PAO y Presupuesto Ordinario 2021.

18  
19  
20 **ARTÍCULO NO. III**  
21 **ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAO Y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA**  
22 **EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021 – MUNICIPALIDAD DE POÁS**  
23

24 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: para el día de hoy tenemos el PAO y  
25 Presupuesto Ordinario para el año 2021, que, por recomendación de la Comisión Permanente de  
26 Hacienda y Presupuesto se solicitó a la administración junto con los técnicos realizarán una  
27 exposición de dicho presupuesto. Se le concede el uso de la palabra al señor Alcalde Heibel  
28 Rodríguez Araya.



29  
30  
31  
32 **PLAN OPERATIVO ANUAL**  
33 **PRESUPUESTO**  
34 **PERIODO 2021**  
35  
36

37  
38 **MUNICIPALIDAD DE POÁS**  
39  
40  
41

42  
43  
44 El Alcalde Heibel Rodríguez Araya, comenta: buenas tardes, talvez no sea usual pero yo quise  
45 hacer la presentación del Presupuesto, porque si bien es cierto hay una Dirección Financiera el  
46 Presupuesto Ordinario es de toda la institución; potestad de las Unidades Administrativas, incluye  
47 la parte social, Junta Vial, Unidad Técnica, Unidad de Desarrollo Territorial, Financiera, etc. y es  
48 un trabajo en el cual me he involucrado desde el principio en la conceptualización del proceso, y  
49 tenemos la presencia como apoyo de los funcionarios Lic. Carlos Chaves Avila, Gestión  
50 Financiera/Tributaria; Lic. Miguel Edo. Murillo Murillo, Gestión Administrativa y de la Licda.  
51 María Luisa Oporta que ha estado colaborando ante ésta Alcaldía con el Presupuesto que incluye  
52 todas las etapas, Plan Estratégico Municipal que se aprobó ya por el Concejo Municipal; el Plan  
53 Operativo Anual y el Presupuesto, entre otras etapas que vienen como el Presupuesto  
54 Extraordinario y el PAO, como vinculación con el Plan Estratégico ya modificado y aprobado.

1 Éste es un presupuesto que lo hemos tratado de socializar mucho, es un presupuesto donde he  
 2 solicitado a todas las unidades que se involucren en su formulación, porque el presupuesto es, la  
 3 expresión financiera de los planes de cada uno de los departamentos de las direcciones que esta  
 4 Municipalidad tiene, incluso también la Alcaldía como tal tiene un Plan Operativo y un  
 5 Presupuesto como Unidad Administrativa, de tal manera que el Presupuesto que presentamos  
 6 debe cumplir una serie de requisitos que también están contemplados en los documentos que han  
 7 llegado de la Contraloría General de la República y que incluso el día de hoy nos llegó un  
 8 documento de la Contraloría para la modificación del modelo de evaluación, para que lo  
 9 incorporemos dentro de éste proceso. De tal manera que al igual que sacamos una buena nota con  
 10 el manejo de la pandemia COVID19, saquemos una buena nota con el proceso de  
 11 presupuestación de éste año.

12  
 13 La exposición ya se las he presentado de forma individual, pero hoy lo hacemos formalmente,  
 14 donde la mayoría de los detalles del PAO-Presupuesto los hemos discutido a nivel de comisiones  
 15 de Hacienda y Presupuesto y el día de hoy si hay algunas consultas me acompañan los  
 16 funcionarios Carlos Chaves, Miguel Edo. Murillo y María Luisa Oporta para lo que sea  
 17 necesario responder. Este presupuesto es muy austero, es un presupuesto que crece muy poco, y  
 18 que a nivel de ingresos se observan las partidas del Presupuesto, una de las más importantes es,  
 19 Bienes Inmuebles, como pueden ver el crecimiento 2019/2020 y lo que se espera para el 2021,  
 20 que el crecimiento para el 2021 es solamente 17.0 millones de colones, a pesar de que siguen  
 21 siendo las mismas propiedades y que puedan valer diferente; en patentes estamos casi al mismo  
 22 nivel desde el 2019, no crecemos nada; en venta de agua crecemos muy poco, en el 2019 en  
 23 410.0 millones, en el 2020 432.0 millones y para el 2021 el crecimiento es alrededor de los 5.0  
 24 millones de colones; en Recolección de Residuos Sólidos el crecimiento es apenas de 10.0  
 25 millones de colones a pesar de que en el 2021 vamos a tener el 100% de cobertura; y lo que son  
 26 las transferencias de la Ley 8114/9329 más bien decrecen sustantivamente, podemos ver que los  
 27 recursos en el 2019 fueron de 765.0 millones de colones, luego para el 2020 pasamos en 707.0  
 28 millones que terminaron siendo un poco más de los 500.0 millones de colones, que en el ajuste  
 29 del PAO 2020 que esperamos ver la próxima semana se tiene que hacer el ajuste y disminuir  
 30 porque finalmente con los recortes es más bajo; y para el 2021 la certificación emitida de los  
 31 ingresos es un poco más de los 637.0 millones de colones, esperemos que nos giren esos  
 32 recursos para el 2021, pero no podemos presupuestar una suma diferente a que nos indicaron.

## Ingresos Presupuesto Ordinario 2021



51 Otro rubros, son impuesto de la construcción que para este año se ha caído, el crecimiento es muy  
 52 poco y se volvió a 50.0 millones de colones; las patentes sobre licores el crecimiento es muy  
 53 bajo; los timbres quedan igual, los alquileres de edificios más bien baja sobre todo por alquiler de  
 54 locales del Mercado Municipal de 38.0 millones baja a 24.0 millones de colones; y los servicios

1 en el Cementerio de 51.0 aumento a 54.0 millones en el 2020 y para éste año se baja a 51.0  
 2 millones de colones; los servicios de aseo de vías el cambio es mínimo; los servicios de  
 3 saneamiento ambiental (reciclaje), el aumento es mínimo; los intereses sobre los títulos valores  
 4 van a caer, obviamente la liquidez va a caer y las inversiones en bancos van a ser menores por lo  
 5 tanto el ingreso por intereses es menor que baja de 28.0 millones a ¢20.0 millones de colones; los  
 6 intereses moratorios por atrasos de pago, estos si van a crecer, porque la morosidad creció, solo  
 7 en el impago de Bienes Inmuebles hemos crecido en Bienes Inmuebles alrededor de los 300.0  
 8 millones de colones, impuestos que no se han cobrado y por ende al crecer la morosidad crecen  
 9 esos ingresos; en intereses moratorios sobre atraso en el pago de Bienes y Servicios crece muy  
 10 poco; porque si bien se ha tenido un efecto en agua y basura, no ha sido tanto, sobre ha todo ha  
 11 sido en Bienes Inmuebles, como se indica.

## Ingresos Presupuesto Ordinario 2021



Otro ingresos como se observan cada uno de montos menores, pero la tendencia es hacia la baja.

## Ingresos Presupuesto Ordinario 2021



49 En resumen tenemos un presupuesto que lo hemos castigado producto del efecto COVID; el  
 50 ingreso proyectado del 2021, corrientes ¢1.997.760.880, eso basados en las bases técnicas,  
 51 jurídicas que nos permiten hacer esa proyección, esos son algoritmos, proyección de tendencias,  
 52 etc. que están autorizadas por la CGR como herramientas para el cálculos de los ingresos; sin  
 53 embargo hemos proyectado un ajuste de ¢156.715.088. a la baja producto del efecto del COVID,  
 54 de tal manera que en ingresos corrientes vamos a presupuestar ¢1.841.045.792. y esto significa

un 7.84% a la baja en ingresos. Yo diría que esto es un efecto moderado, porque hasta donde entiendo en algunas otras municipalidades, especialmente en las que tienen una actividad comercial muy importante y dependen mucho de las patentes, esto ha golpeado mucho, por ejemplo municipalidad como Jaco, que su actividad comercial es muy importante, posiblemente el efecto sea mucho mayor que este 7.84%.

## Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



	INGRESOS CORRIENTES
Ingreso Proyectado / 2021	1.997.760.880
Ajuste por efecto COVID-19	156.715.088
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>1.841.045.792</b>
<b>% ajuste</b>	<b>7,84%</b>

Y lo empezamos a revisar con las partidas más importantes, en Bienes Inmuebles el ajuste es poco, a pesar de es apenas el 1.69% esto de acuerdo con la proyección que hemos hecho de lo que ha sucedido con COVID, vemos que la partida si bien es cierto tiene una alta morosidad, también es cierto que entre lo presupuestado y lo proyectado el efecto es mínimo. En el impuesto de Patrimonio se presupuesta una disminución del 12.31%.

## Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729
Ingreso Proyectado / 2021	478.081.000
Ajuste por efecto COVID-19	8.081.000
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>470.000.000</b>
<b>% ajuste</b>	<b>1,69%</b>

	Impuesto sobre el patrimonio
Ingreso Proyectado / 2021	10.284.000
Ajuste por efecto COVID-19	1.284.000
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>9.000.000</b>
<b>% ajuste</b>	<b>12,31%</b>

En Impuesto sobre traspaso de Bienes Inmuebles, se presupuesta un efecto muy importante de 27.37%; en el impuestos específicos un 15.32%

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

## Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



Impuesto sobre traspaso de bienes inmuebles		Impuestos específicos sobre la construcción	
Ingreso Proyectado / 2021	11.893.000	Ingreso Proyectado / 2021	59.048.000,00
Ajuste por efecto COVID-19	3.255.088	Ajuste por efecto COVID-19	9.048.000,00
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>8.637.912</b>	<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>50.000.000,00</b>
<b>% ajuste</b>	<b>27,37%</b>	<b>% ajuste</b>	<b>15,32%</b>

En Patentes Municipales el efecto es de 3.59%; en patentes de licores un 5.22% como se indica.

## Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



Patentes Municipales		Patentes de licores	
Ingreso Proyectado / 2021	221.000.000	Ingreso Proyectado / 2021	21.000.000
Ajuste por efecto COVID-19	7.925.000	Ajuste por efecto COVID-19	1.096.000
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>213.075.000</b>	<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>19.904.000</b>
<b>% ajuste</b>	<b>3,59%</b>	<b>% ajuste</b>	<b>5,22%</b>

En venta de agua un 10.26% menos, que en términos reales es un descenso significativo, o sea estamos esperando 50.0 millones de colones menos producto del COVID; en alquiler de edificios para un ajuste de un 10.26%.

## Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



Venta de agua		Alquiler de edificios e instalaciones	
Ingreso Proyectado / 2021	487.179.000	Ingreso Proyectado / 2021	487.179.000
Ajuste por efecto COVID-19	49.974.000	Ajuste por efecto COVID-19	49.974.000
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>437.205.000</b>	<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>437.205.000</b>
<b>% ajuste</b>	<b>10,26%</b>	<b>% ajuste</b>	<b>10,26%</b>

1 Servicios de instalación y derivación de agua con un 24.29% menos; en Servicios del Cementerio  
 2 con un 16.39% menos.

### Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



Servicio de instalación y derivación de agua.		Servicio de Cementerios	
Ingreso Proyectado / 2021	11.095.000	Ingreso Proyectado / 2021	61.838.000
Ajuste por efecto COVID-19	2.695.000	Ajuste por efecto COVID-19	10.138.000
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>8.400.000</b>	<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>51.700.000</b>
<b>% ajuste</b>	<b>24,29%</b>	<b>% ajuste</b>	<b>16,39%</b>



23 En Servicios de Recolección de Basura un 8,91%; en Servicios de Aseo de Vías un 19,19%  
 24 menos de ingresos.

### Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



Servicio de recolección de basuras		Servicio de aseo de vías y sitios públicos	
Ingreso Proyectado / 2021	425.403.000	Ingreso Proyectado / 2021	42.072.000
Ajuste por efecto COVID-19	37.903.000	Ajuste por efecto COVID-19	8.072.000
<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>387.500.000</b>	<b>Ingreso Presupuestado / 2021</b>	<b>34.000.000</b>
<b>% ajuste</b>	<b>8,91%</b>	<b>% ajuste</b>	<b>19,19%</b>



45 En Servicios de saneamiento ambiental (reciclaje), con un 16,39%, que es un efecto importante,  
 46 que se habían presupuestado alrededor de los 62.0 millones y se bajaron 10.0 millones de  
 47 colones, para un total presupuestado de 51.7 millones de colones; en Intereses sobre títulos  
 48 valores en un 28,57%.

49 .....  
 50 .....  
 51 .....  
 52 .....  
 53 .....  
 54 .....

## Efecto del COVID-19 en las finanzas municipales



Servicio de saneamiento ambiental reciclaje		Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	
Ingreso Proyectado / 2021	61.838.000	Ingreso Proyectado / 2021	28.000.000
Ajuste por efecto COVID-19	10.138.000	Ajuste por efecto COVID-19	8.000.000
Ingreso Presupuestado / 2021	51.700.000	Ingreso Presupuestado / 2021	20.000.000
% ajuste	16,39%	% ajuste	28,57%



Y toda esta composición es lo que finalmente hace 7,84% menos, sino existiera COVID posiblemente hubiésemos presupuestado alrededor de los 2.0 millones, pero como existe ese efecto, hemos rebajado alrededor de los 200.0 millones de colones de ingresos que vamos a cumplir; sin embargo esto no significa que nos vamos a quedar ahí, esto significa que ese es el Presupuesto base, como planes operativos hay una serie de actividades dirigidas a cobrar más y mejorar los ingresos, ¿en que?, en patentes, bienes inmuebles, venta de agua, modificar el Reglamento del Acueducto, o sea que hayan más casas conectadas y no seguir dejando donde hayan casas conectadas con un solo medidor hasta cuatro o más casas, o sea todo son acciones que esperamos tengan un efecto positivo con los ingresos y una vez que se den, tener la posibilidad de plantear presupuesto extraordinarios para ir mejorando la gestión o la posibilidad de inversión de la Municipalidad; y esto es la línea más realista posible, y que además técnicamente se sustente ante la Contraloría General de la República, porque todos los números que ahí se indican lo tenemos que probar, no es que simplemente la Contraloría nos va a decir, pusimos tanto, sino ¿Cuál es la razón que esté ese número?, por ejemplo.

Egresos que tiene que estar equilibrado con los ingresos, o sea ingresos menos egresos tiene que ser “0”, así es la fórmula, y, ¿Qué pasa con las principales partidas del presupuesto?.

Programa I – Administración: aquí es donde crece un poquito las remuneraciones, producto de las modificaciones, donde se quita una plaza y se transforma a otra plaza en patentes, en el área de social y en el área de informática, que el crecimiento es de 203.0 millones de colones a 215.0 millones de colones; sin embargo en el Programa de Servicios se quita una plaza, entonces el efecto prácticamente va a ser mínimo, o sea el efecto de un programa con el otro en remuneraciones, va a hacer muy pequeño; y el crecimiento en el Programa I es de ¢25.0 millones de colones; y con respecto al 2020 crecen 11.0 millones de colones.

En remuneraciones eventuales se mantienen, estamos dejando los mismos recursos; en incentivos salariales es una relación que tiene que ver con el monto de la planilla (aguinaldos, prestaciones, etc.) que están asociadas al salario; y las contribuciones que tiene que ver con las cuotas patronales en relación a la planilla.

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----





## Egresos – Programa I Presupuesto Ordinario 2021



11

En los servicios básicos más bien disminuimos 200.0 con respecto al 2020, en servicios comerciales alrededor de los 500.0 mil que son básicamente comisiones que se pagan por la recaudación; servicios de gestión y apoyo decrecemos, se tenía 35 millones y este año bajo a 29.0 millones de colones; gastos de viaje y transporte se mantiene en 1.5 millones; capacitaciones y protocolo baja de 4.8 millones a 3.8 millones de colones; en mantenimiento y reparación disminuye; y otros impuestos se mantiene.



## Egresos – Programa I Presupuesto Ordinario 2021



14

En producto químicos baja de 3.5 millones a 2.7 millones de colones; en materiales y productos de uso construcción aumenta de 1.0 millón a 1.2 millones; en herramientas quedamos igual y en útiles, materiales de oficina decrecemos de 13.4 millones a 12.8 millones de colones.

-----  
-----  
-----  
-----

## Egresos – Programa I Presupuesto Ordinario 2021



En intereses de comisiones bajamos un poquito de 1.3 millones a 1.2 millones de colones aproximadamente, en algunos caso se haya disminuido la deuda y se paga menos intereses; en bienes duraderos subimos un poco, de 17.5 millones a 19.5 millones de colones; en transferencias corrientes es muy poca la disminución; en transferencias de capital quedó igual; en amortizaciones sube un poco; sumas libres sin asignación presupuestaria, esta es una partida que baja de 27.0 millones a 11.0 millones de colones, que de alguna forma las municipalidades la han usado como una huaca donde guardar fondos, sin embargo es una partida que se tiene que dejar justificado, porque hay municipalidades que dejan 200.0 o más millones, entonces en este periodo se deja lo que sea necesario pero sin excedernos en eso; y las sumas con destino específico se mantiene.

## Egresos – Programa I Presupuesto Ordinario 2021



Programa II – Servicios: Servicios a de agua potable, servicio de recolección de desechos sólidos, etc., en remuneraciones suben muy poco, de 254.5 millones de colones a 258.5 millones de colones; el crecimiento es normal porque por ejemplo en anualidades sube año con año, pero es mínimo el aumento; por remuneraciones eventuales sube alrededor de ¢5.0 millones de colones; en incentivos salariales que salen de relación de puestos; en contribuciones patronales pasa de 33.0 millones a 35.0 millones de colones producto del pequeño aumento en las partidas de salarios; y en otras contribuciones patronales pasa de 50.0 millones a 52.0 millones de colones.

Egresos – Programa II  
Presupuesto Ordinario 2021



En alquileres hay una disminución de 10.3 millones a 7.3 millones de colones; en Servicios Básicos de 238.0 millones de colones a 244.0 millones de colones, que aquí es básicamente el pago de la Recolección de los Desechos Sólidos; en Servicios Comerciales y financieros bajan de 14.0 millones a 13.0 millones de colones; en Servicios de Gestión y apoyo de 49.0 millones baja a 40.0 millones de colones; y Gastos de viaje y transporte baja de 1.8 millones a 1.3 millones de colones.

Egresos – Programa II  
Presupuesto Ordinario 2021



Continuamos en Programa II: Seguros que baja de 28.0 millones de colones a 22.7 millones de colones que es para protección de tanque e instalaciones y demás; capacitaciones y protocolo de 17.5 millones baja a 11.9 millones de colones; en mantenimiento y reparación que aquí sí subió de 19.0 a 24.0 millones de colones, que está todo lo que tiene que ver sobre todo el acueducto; impuesto baja de 1.9 millones a 1.5 millones de colones; impuestos baja de 1.9 millones de colones a 1.5 millones de colones; y en Servicios Diversos baja de 9.0 millones a 7.0 millones de colones.

-----  
-----  
-----

Egresos – Programa II  
Presupuesto Ordinario 2021



Productos Químicos es importante porque están los equipos que consume la Planta de Tratamiento, sulfatos de aluminio, sobre todo la cloración para los sistemas del agua potable; Alimentos y Productos con un 1.0 de colones; materiales y producción de uso de construcción se cuenta con la partida de 78.0 millones de colones; en Herramienta, repuestos y accesorios es un tema importante que se mantiene en 14.0 millones de colones; en útiles, materiales y suministros igual de importante sin embargo baja a 13.8 millones de colones.

Egresos – Programa II  
Presupuesto Ordinario 2021



Intereses y comisiones se tiene en 25.0 millones de colones, ya que se tiene un préstamo para el acueducto por un poco más de 300.0 millones de colones; en Bienes Duraderos que es para la compra de válvulas, medidores, etc. que baja de 43.0 millones a 37.0 millones de colones; en transferencias corrientes es poco; en amortizaciones corrientes por alrededor de 19.0 millones que es el complemento de los 25.0 millones en intereses que se paga del préstamo; sumas sin destino específico se dejan 18.0 millones de colones que son de acuerdo a las necesidades presupuestarias a lo interno.

-----  
-----  
-----

## Egresos – Programa II Presupuesto Ordinario 2021



21

Programa III: que incluso ayer en Sesión del Concejo se aprobó el Presupuesto de la Junta Vial Cantonal, donde 52.7 millones de colones corresponde a remuneraciones, menos que en el 2020; en remuneraciones eventuales se mantienen a 9.0 millones de colones; los incentivos salariales de 19.0 millones a 20.0 millones de colones; contribuciones se mantiene muy parecido y en contribuciones patronales disminuye un poquito.

## Egresos – Programa III Presupuesto Ordinario 2021



22

En alquileres se mantiene; en servicios básicos disminuye de 1.0 millón de colones a 313.0 mil colones; en Servicios comerciales disminuye de 3.0 millones a 1.0 millones de colones; servicios de gestión y apoyo pasa de 10.0 millones a 64.0 millones de colones, aquí es importante destacar y que lo vimos en comisión que tiene que ver con la contratación de servicios profesionales para todo el Programa de Recuperación de Derechos de Vía, que tenemos un desastre por todo el cantón, donde la gente está salido de su propiedad hacia la vía pública, pero además se incluyó una suma de 25.0 millones de colones que es una obligación producto de un recurso de amparo y una gestión ante la Defensoría de los Habitantes que tiene que ver con la solución al tema del zanjón en San Juan Norte, que hay una obligación legal e incluso le respondimos a la Sala Constitucional que esos recursos se iban a presupuestar y debemos cumplir.



## Egresos – Programa III Presupuesto Ordinario 2021



23

En seguros se mantienen en 8.0 millones de colones, en capacitación se baja de 2.2 millones a 2.0 millones de colones, y es un tema importante ya que queremos implementar un programa de capacitación de fontaneros y demás; en mantenimiento y reparación, ya que hay algunas máquinas en equipo viejas, como Back Hoe con más de 20 años que se les debe dar el mantenimiento correspondiente; en impuesto se mantiene.



## Egresos – Programa III Presupuesto Ordinario 2021



24

En producto químicos que es importante y se mantiene; en materiales y productos de uso de construcción baja de 74.0 millones de colones a 64.8 millones de colones, producto también que la transferencia cayó, entonces hay partidas que se sacrifican; en herramienta y repuestos se mantiene en 5.0 millones de colones; y en útiles, materiales y suministros diversos bajan de 12.9 millones a 7.6 millones de colones.

-----  
 -----  
 -----  
 -----

Egresos – Programa III  
Presupuesto Ordinario 2021



25

En intereses y comisiones baja de 27.7 millones a 18.0 millones de colones; Bienes Duraderos pasamos de 395.6 millones a 315.7 millones de colones, o sea para menos obras; sumas sin asignación presupuestaria se mantiene en 3.5 millones de colones.

Egresos – Programa III  
Presupuesto Ordinario 2021



26

El Alcalde Municipal Heibel Rodriguez Araya comenta: este es en resumen el Presupuesto, que por supuesto los detalles ya lo hemos visto a nivel de Comisión de Hacienda y Presupuesto donde han participado los señores regidores, cualquier consulta con gusto.

El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: Quiero agradecer al señor Alcalde Heibel Rodriguez Araya, porque realmente éste presupuesto ha sido sumamente socializado, analizado con las compañeras y compañeros regidores, ha habido una gran apertura, participación que han hecho observaciones y han sido acogidas por la administración y verdaderamente creo que es un buen síntoma de transparencia y de apertura a la participación de todos a la hora de aprobar el Presupuesto en su momento, de manera que les agradezco a todos y todas los compañeros esa participación que han tenido. Tenemos un informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La señora Secretaria de éste Concejo procede a dar lectura del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, y dice textual:

---

---

## Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto

1 Reunión celebrada el 09 de setiembre del 2020 al ser las 3:14 p.m., en la Sala de Sesiones del  
2 Concejo Municipal de Poás.

3 **MIEMBROS PRESENTES:** Regidores, Tatiana Bolaños Ugalde, Marvin Rojas Campos, Gloria  
4 Madrigal Castro.

5 **ASESORES PRESENTES:** Licda. Ligia Zamora Oviedo, Encargada de Presupuesto, Lic.  
6 Carlos Chaves Ávila, Jefe Gestión Financiera Tributaria, MBA. Heibel Rodríguez Araya.

7 **OTROS:** Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo,  
8 Coordinador de Gestión Administrativa, Marco Vinicio Valverde Solís, Regidor Propietario.

### **ASUNTO: REVISIÓN Y PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

9 En sesión de comisión y Presupuesto tal como consta en el Acta No 01-2020 se discutió  
10 ampliamente acerca de la forma y contenido del proyecto de Presupuesto Ordinario 2021, por lo  
11 que ésta comisión hace de conocimiento los acuerdos tomados en la reunión citada, con el objeto  
12 de conocer los cambios que debe contener el Presupuesto Ordinario para la exposición que se  
13 brinde ante el Concejo Municipal.

#### **Acuerdos tomados:**

- 14 • **ACUERDO NO. 001-09-2020:** Una vez analizado, la Comisión permanente de Hacienda  
15 y Presupuesto recomienda; **PRIMERO:** Trasladar 7.000.000.00 de la partida de servicios  
16 jurídicos para reforzar la partida de servicios especiales. **SEGUNDO:** en la descripción  
17 del puesto que quede claro que se utilizara para el nombramiento que corresponda, según  
18 las necesidades del Concejo, mismas que deben ser razonadas en su momento.  
19 **ACUERDO EN FIRME.**
- 20 • **ACUERDO NO. 002-09-2020:** Una vez analizado, la Comisión permanente de Hacienda  
21 y Presupuesto recomienda; **PRIMERO:** Conservar la plaza de Asistente de la Auditoria  
22 Interna **SEGUNDO:** Trasladar 2.000.000,00 del rubro de bienes duraderos del  
23 presupuesto de la Auditoría Interna, para la Cruz Roja. **ACUERDO EN FIRME.**
- 24 • **ACUERDO NO. 003-09-2020:** Una vez analizado, la Comisión permanente de Hacienda  
25 y Presupuesto recomienda: Eliminar de la partida de servicios profesionales la plaza de  
26 Psicóloga. **ACUERDO EN FIRME.**
- 27 • **ACUERDO NO. 004-09-2020:** Una vez analizado, la Comisión permanente de Hacienda  
28 y Presupuesto recomienda: Solicitar a los técnicos hacer una presentación el próximo  
29 miércoles 16 de septiembre, con el fin de que realicen una presentación del presupuesto  
30 ante el concejo Municipal. **ACUERDO EN FIRME.**

31 Una vez incorporados los cambios acordados, se recomienda al Concejo Municipal dar por  
32 conocido el presente informe, mismo que se respalda con el acta de la reunión y proceder a  
33 discutir por el fondo el Presupuesto Ordinario y someterlo a votación.

34 Como complemento del Oficio No. MPO-ALM-370-2020 de fecha 28 de agosto del 2020 del  
35 Alcalde Municipal donde presentó el proyecto del Plan Operativo Anual y el Presupuesto  
36 Ordinario para el ejercicio económico del año 2021. También se recibió oficio No. MPO-ALM-  
37 402-2020 de fecha 16 de setiembre del 2020 del Alcalde Municipal, que dice: “Después de un  
38 respetuoso saludo, me permito remitir Presupuesto Ordinario para el año 2021 con los ajustes  
39 solicitados en reunión celebrada el 09 de setiembre por la Comisión Permanente de Hacienda y  
40 Presupuesto, para *revisión del Órgano Colegiado*”. El cual por medio de esta Secretaria del  
41 Concejo se les hizo llegar vía correo electrónico en horas de la tarde.

42 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde consulta: en este último presupuesto ya están contempladas  
43 los cambios sugeridos por parte de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

44 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos responde: sí, ya está actualizado de acuerdo a la  
45 reunión que se mantuvo con la comisión y la administración y de acuerdo a éste informe.

46 El Alcalde Heibel Rodríguez Araya comenta: talvez aclarar, que tal y como dice el oficio  
47 remitido todas las recomendaciones de la Comisión fueron corregidas, en donde hubo que



---

---

1 trabajar mucho y correr, porque las modificaciones fue en los puestos que toca salarios, y todavía  
2 hoy estábamos tratando de cuadrar el presupuesto, eso no afecta la suma global del Presupuesto,  
3 sino las partes interna de un lado a otro, pero si todo está considerado y está presente el Lic.  
4 Carlos Chaves de Gestión Financiera y la Licda. María Luisa Aporta que se dedicaron a ese  
5 trabajo y asegurarnos que el Presupuesto esté cumpliendo con todas las normas y que  
6 absolutamente cuadrado, que es lo importante e ingresado al modelo que tiene la Contraloría  
7 General de la República, porque cualquier movimiento tiene que estar justificado.

8  
9 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: una vez conocido el informe, someto a  
10 votación de los regidores con la aprobación del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

11  
12 La señora Secretaria de éste Concejo informa: me acaban de entregar una moción los señores  
13 regidores Tatiana Bolaños Ugalde, Marco Vinicio Valverde Solís y Gloria E. Madrigal Castro.

14  
15 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: estas son las recomendaciones de la  
16 Comisión.

17  
18 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde aclara: sí pero ese es un informe, o sea no hay que aprobar el  
19 informe, es un informe.

20  
21 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: en el informe está las recomendaciones,  
22 que es parte de las modificaciones al presupuesto.

23 La Secretaria de éste Concejo Municipal comenta: el informe sí se somete a votación, pero a la  
24 vez al aprobarse el informe obviamente se aprobaría el PAO y el Presupuesto con las  
25 recomendaciones dadas, viene siendo como un punto uno y punto dos, pero en un solo acuerdo.

26  
27 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde comenta: entonces tenemos que conocer la moción que  
28 estamos presentando primero.

29  
30 El regidor Marco Vinicio Valverde Solís comenta: en vista de que la moción va a modificar el  
31 informe en uno de los acuerdos que se tomaron, entonces no podemos aprobar el informe todavía.

32  
33 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: siendo así, procedemos a dar lectura de  
34 la moción que presentan los compañeros, que tiene que ver con el presupuesto.

35  
36 La Secretaria de éste Concejo Municipal procede a dar lectura de la **Moción presentada por los**  
37 **regidores Tatiana Bolaños Ugalde, Marco Vinicio Valverde Solís y Gloria E. Madrigal**  
38 **Castro**, y dice textual:

39 “Considerando:

- 40 1- que el Concejo Municipal convocó a Sesión Extraordinaria para analizar por el fondo y someter  
41 a votación el Presupuesto Ordinario 2021 y su PAO.
- 42 2- que se cuenta con el dictamen de comisión respectivo de la Comisión de Hacienda y  
43 Presupuestos, referente al análisis que se dio del proyecto presupuestario que referimos.
- 44 3- que dada la trascendencia que significa el presupuesto ordinario municipal para la realidad y el  
45 desarrollo del cantón es que, a pesar de que participamos de la reunión de la comisión traemos  
46 esta moción para ser conocida, debatida y sometida a votación.
- 47 4- que como se logra extraer del acta de comisión citada, se realizó un planteamiento acerca de un  
48 recorte al Departamento de la Auditoría Interna, en el apartado de Servicios Especiales, mismo  
49 que el final no llegó a ser votado por un replanteamiento.
- 50 5- que la dinámica de la reunión, en relación al punto anterior, generó un sentimiento de  
51 intimidación por la participación de la Auditoría Interna para con nosotros, lo anterior por la  
52 clara defensa de los montos presupuestados para su departamento, situación que no tuvo un  
53 control imparcial de parte de la Presidencia de la Comisión.
- 54 6- que, revisando Jurisprudencia en relación al tema, encontramos el Dictamen de la Procuraduría  
55 General de la República C-009-2011 donde además incluye varios otros criterios que razonan en

- 
- 
- 1 el mismo sentido que nos referimos, en ese sentido y aunque los criterios son en torno a la  
2 asistencia de la Auditoría Interna a las sesiones del Concejo y aunque en este caso hablamos de  
3 una reunión de una comisión permanente municipal, lo cierto es que en sus puntos son muy  
4 concordantes o similares.
- 5 7- que en lo específico relacionado con el dictamen antes expuesto, coincidimos en que, en el  
6 ejercicio de sus funciones pueden y deben las Auditorías Internas asistir a las sesiones de  
7 Concejo, en carácter de Asesor o bien a presentar y aclarar informes, también encontramos  
8 sentido en que, la Auditoría decida presentarse sin ser llamado, cuando por razones de la  
9 naturaleza de sus funciones lo considere importante.
- 10 8- que como bien lo define el dictamen que referimos, la participación de la auditoría interna en la  
11 sesión y también en reuniones de comisión –no tiene por qué ser diferente- debe proveer  
12 elementos de juicio y preparación imparcial para la voluntad de la administración, en este caso  
13 de los regidores, mismos que conocen la responsabilidad de su gestión y que como tal no debe  
14 ser permeada por la Auditoría, ya que estamos ante un trámite que culmina con un acuerdo de  
15 comisión y en suma del Concejo Municipal.
- 16 9- que es precisamente esa voluntad del Regidor (a) un elemento indispensable para que no exista  
17 un vicio de consentimiento o libertad al momento de votar. En ese sentido quienes estuvimos ahí,  
18 vivimos momentos muy difíciles de digerir, porque la posición era en una sola vía, de asignación  
19 de recursos y que en caso contrario se contraía una situación de afectación que podía acaecer en  
20 una situación de legalidad, situación que ciertamente intimidó.
- 21 10- que, aunque no se está acusando de coadministración a la Auditoría en la ponencia de esa  
22 reunión, pero que sí, con franqueza se debe decir, que limitó e intimidó a los Regidores (as) para  
23 realizar la argumentación sólida que se quería realizar.
- 24 11- que el artículo 101 del Código Municipal dice: *“El presupuesto municipal deberá satisfacer el  
25 Plan Anual Operativo de la manera más objetiva, eficiente, razonable y consecuente con el  
26 principio de igualdad y equidad entre los géneros, y la correspondiente distribución equitativa de  
27 los recursos.”*
- 28 12- que para los regidores *proponentes de esta moción el concepto “eficiente y razonable”*  
29 *significan, considerar el más balanceado uso de los fondos públicos que busque el manejo y*  
30 *crecimiento de la carga administrativa y la inversión en proyectos y programas a la comunidad.*  
31 *Además desde nuestra óptica una adecuada razonabilidad debe estar basada, en entender la*  
32 *realidad que vivimos, en ese sentido es imposible no comprender que con la pandemia de*  
33 *COVID-19 el país y nuestro cantón se encuentran en una realidad económica difícil, prueba de*  
34 *ello, es que por primera vez en más de 15 años, el presupuesto ordinario municipal decrece en*  
35 *relación al año anterior.*
- 36 13- que emparejado con la problemática del punto anterior –que el presupuesto de ingresos baja-  
37 tendremos que los gastos corrientes ordinarios Municipales crecen por su naturaleza de  
38 crecimiento vegetativo, situación que nos hace ser cautelosos con las plazas nuevas que se vayan  
39 a crear en presupuesto, lo anterior además entendiendo que el espíritu de la Ley No 9848, que  
40 buscó reforzar las finanzas Municipales, fue precisamente reforzar esas finanzas para una mayor  
41 soltura de carga administrativa corriente y no liberar para que las Instituciones crecieran en más  
42 puestos de trabajo.
- 43 14- que conociendo la solicitud de recursos por parte de la Auditoría Interna para el periodo 2021,  
44 encontramos que solicitó, un sub auditor, un supervisor, un coordinador, tres asistentes  
45 profesionales y una secretaria, todo eso, además de los demás gastos corrientes del  
46 departamento, pero en lo que interesa son 7 plazas nuevas y profesionales.
- 47 15- que a pesar de que la Administración hasta donde conocemos no elaboró un estudio técnico de  
48 análisis de recursos, creemos firmemente que lo anterior representa, una desproporcionada y  
49 desconsiderada solicitud de plazas de parte del Auditor Interno, lo anterior considerando la  
50 realidad y las posibilidades Institucionales. Además, el funcionario externó en la reunión que, si  
51 no se aprobaban los recursos solicitados, a pesar de incorporar algunos de ellos, estará  
52 presentando una disconformidad de asignación de recursos y se le endosará la culpa tanto al  
53 Concejo como Alcaldía por la NO consecución de objetivos.
- 54 16- que, mirando, las partidas que nutren el gasto en las remuneraciones del programa de Auditoría  
55 Interna, tenemos dos, la primera es “Otras Multas” con 8,380.000 (ocho millones trescientos  
56 ochenta mil colones), misma partida que el año anterior fue de 5 millones de colones, por lo que  
57 se incrementó casi un 60% a pesar de que, los ingresos que se proyectan que aumenten para el

---

---

1 2021 en todas las cuentas, aumentan en un porcentaje sumamente inferior. En segundo lugar,  
2 tenemos la cuenta de "Intereses Moratorios" con 36,322.000 (treinta y seis millones trescientos  
3 veinte dos mil colones), misma que para el ejercicio 2020 fue de 28 millones de colones, lo cual  
4 representa un incremento de alrededor de un 30% de presupuestación, lo cual también es un  
5 comportamiento exponencial en relación a la media.

6 17- que, aunque la premura del trámite de Presupuesto Ordinario quizá no permite la revisión  
7 técnica de esas estimaciones de ingreso, también es lo cierto que viendo la realidad que se tiene,  
8 y las justificaciones de gasto presentadas en el documento visibles a página No 11, las mismas  
9 no aportan elementos de peso para justificar la seguridad de esos ingresos. Debemos entender  
10 que, por principio de cautela y principio de administración, las mismas pueden llegar a tener una  
11 sobre-estimación importante, situación que de concretarse, generaría un hueco que sería  
12 necesario cubrir de otra cuenta que tiene su propia asignación de gasto.

13 18- que según se aclaró por parte del Funcionario de la Auditoría Interna y los demás técnicos en la  
14 reunión de la Comisión de Hacienda, de esta cuenta de Servicios Especiales se pretende  
15 contratar un Profesional PMI para ese departamento por todo el año 2021.

16 19- que tal y como lo aclaró el encargado de Gestión Administrativa, la labor de la Auditoría es una  
17 labor sustantiva y como tal, si se lograra evidenciar necesidad razonable de personal y en una  
18 ideal situación financiera, que permita cubrir esos gastos; lo que procedería sería la creación de  
19 una plaza permanente. Contratar una labor sustantiva como un Servicio Especial anual; no  
20 pareciera ser una buena opción adoptada por la administración, ya que crear una plaza por  
21 Servicios Especiales para una labor sustantiva, no es para lo que está hecha la cuenta de  
22 Servicios Especiales, y más bien se podría ver como una manipulación que podría hacer a la  
23 Contraloría caer en un error.

24 20- que ya se cuenta con un trámite e informe de Comisión, por lo que no es necesario la dispensa  
25 del trámite de Comisión a esta propuesta.

26 **MOCIONAMOS CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION:** Con base en los considerandos  
27 expuestos, mismos que razonamos al tenor de cumplir con el artículo No 101 del Código Municipal,  
28 en los términos ampliamente expuestos **PROPONEMOS SE ACUERDE: PRIMERO:** En las  
29 páginas No 32-33 de "*Actividad de Auditoría Interna*" rebajar en su totalidad, de la partida  
30 Remuneraciones Básicas, No 5.01.02.0.01 la sub partida de Servicios Especiales, No.  
31 5.01.02.0.01.03 por un monto total de 7.3 millones de colones. **SEGUNDO:** Reasignar el mismo  
32 monto rebajado en el punto anterior, a la Partida de la Administración General; de Sumas libres sin  
33 Asignación Presupuestaria No. 5.01.01.9.02.01, lo anterior con el objeto de que los recursos citados  
34 por los planteamientos expuestos, no vayan a generar un hueco presupuestario en caso de sobre-  
35 estimación. **ACUERDO UNANIME.**

36  
37 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: aquí el tema entonces habría que hacer  
38 los ajustes para poder aprobar lo que están solicitando.

39  
40 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde comenta: en este caso nosotros, la moción está clara y sería  
41 eliminar esa partida de servicios especiales para la Auditoría Interna y pasarlo a la Partida de la  
42 Administración General de Sumas Libres sin asignación presupuestaria.

43  
44 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: y, ¿Qué el asistente sea una plaza fija?.

45  
46 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde responde: no señor, en este momento es nuestra propuesta  
47 "eliminarla", porque nos parece que no es el momento debido a la situación que está pasando el  
48 país para estar contratando este tipo de personal que no va a realizar ni siquiera labores  
49 sustantivas y en la moción claramente está explicado. Entonces sería someter a votación el  
50 presupuesto pero con ésta moción que se sugiere modificar en ese sentido, si lo tiene a bien.  
51 Talvez el señor Alcalde nos aclara.

52  
53 El Alcalde Heibel Rodriguez Araya, comenta: a mí me queda claro, para efectos de  
54 procedimiento es someter a votación dicha moción, y seguidamente se votaría el presupuesto, y  
55 por supuesto en el acuerdo nosotros tendríamos que hacer el ajuste en el documento que  
56 finalmente vaya a la Contraloría General de la República, si así lo aprueban nosotros haríamos la

---

---

1 corrección, que es lo que están presentando ante el plenario de éste Concejo Municipal, no a la  
2 Comisión.

3  
4 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: entonces someto a votación de los  
5 regidores aprobar la moción presentada por los regidores Tatiana Bolaños, Marco Valverde y  
6 Gloria Madrigal, en los términos que se citan.

7  
8 Se acuerda:

9 **ACUERDO NO. 262-09-2020**

10 El Concejo Municipal de Poás, una vez que se conoció y analizó la moción presentada por los  
11 regidores Tatiana Bolaños Ugalde, Marco Vinicio Valverde Solís y Gloria E. Madrigal Castro;  
12 Con base en los considerandos expuestos, mismos que razonamos al tenor de cumplir con el  
13 artículo No 101 del Código Municipal, en los términos ampliamente expuestos; **SE ACUERDA:**  
14 **PRIMERO:** En las páginas No 32-33 de “Actividad de Auditoría Interna” rebajar en su  
15 totalidad, de la partida Remuneraciones Básicas, No 5.01.02.0.01 la sub partida de Servicios  
16 Especiales, No. 5.01.02.0.01.03 por un monto total de 7.3 millones de colones. **SEGUNDO:**  
17 Reasignar el mismo monto rebajado en el punto anterior, a la Partida de la Administración  
18 General; de Sumas libres sin Asignación Presupuestaria No. 5.01.01.9.02.01, lo anterior con el  
19 objeto de que los recursos citados por los planteamientos expuestos, no vayan a generar un hueco  
20 presupuestario en caso de sobre-estimación. Votan a favor los regidores Gloria E. Madrigal  
21 Castro; Margot Camacho Jiménez; Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.  
22 Vota en contra de ésta moción el regidor Marvin Rojas Campos, y razona su voto; por cuanto la  
23 Auditoría Interna sí nos ha enviado documentos que respaldan la solicitud de recursos, nosotros  
24 tenemos un estudio que él nos presentó en su momento, además él ha mencionado y lo mencionó  
25 el día que nos acompañó en la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto una normativa  
26 referente a la importancia de que le asignaran los recursos que corresponde, por tanto justifico mi  
27 voto negativo en ese sentido; y por ende la Administración tendrá que hacer los ajustes  
28 correspondientes de acuerdo a ésta moción. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA**  
29 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30  
31 Continúa el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos: tenemos el Informe de Comisión de  
32 Hacienda y Presupuesto, el cual entonces se tendría que eliminar el acuerdo 002-009-2020, que  
33 habla de conservar la plaza de asistente de la Auditoría Interna.

34  
35 La Secretaria de éste Concejo Municipal procede a dar lectura lo que dicta el Acuerdo de  
36 Comisión NO. 002-09-2020: “...PRIMERO: Conservar la plaza de Asistente de la Auditoría  
37 Interna. SEGUNDO: Trasladar 2.000.000,00 del rubro de bienes duraderos del presupuesto de la  
38 Auditoría Interna, para la Cruz Roja...”

39  
40 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde comenta: el informe queda como está, porque el informe es  
41 un informe, ya no lo podemos cambiar, lo que procede es la moción y esa moción modifica el  
42 Presupuesto, el informe no se tiene que cambiar, ya el informe está dado, ya se votó a favor la  
43 moción y la misma moción cambiaría la partida del presupuesto que se citó.

44  
45 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: yo entiendo con respecto a la Auditoría,  
46 pero sí habría que tomar el acuerdo para que el informe de comisión, para que se contemple en el  
47 presupuesto lo que la comisión recomendó.

48 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde comenta: es lo mismo, cambiar de un lado al otro, pero ya la  
49 moción estaría corrigiendo esa moción, o me equivoco.

50  
51 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: talvez no me entendió, yo me refiero a  
52 los otros acuerdos, aprobarlos porque no se han votado, de acuerdo a lo que recomendó la  
53 comisión.

54

---

---

1 La regidora Gloria E. Madrigal Castro comenta: Yo quisiera darle la palabra a mi asesor para que  
2 nos explique y nos quede bien claro, pedirle al señor Presidente que le conceda la palabra, por  
3 favor.

4  
5 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: decirle a la regidora Gloria Madrigal  
6 Castro que tiene un asesor, es usted la que tiene que tomar la decisión, él debió haberla asesorado  
7 en su momento y es usted como regidora que debe tomar esa decisión.

8  
9 La regidora Gloria Madrigal Castro comenta: estoy tomando la decisión, de pedirle a él que nos  
10 explique, ya nosotros nos reunimos y como veo que al señor Presidente Municipal le está  
11 costando un poquito entendernos talvez si nos da el uso de la palabra para el señor Jorge Luis  
12 Alfaro como mi asesor.

13  
14 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: para mí está claro.

15  
16 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde interrumpe y dice: solicito un receso con mis compañeros  
17 Gloria Madrigal Castro, Marco Vinicio Valverde y el señor Jorge Luis Alfaro Gómez.

18  
19 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: si a ustedes les parece que este informe  
20 no es necesario aprobarlo.

21  
22 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde interrumpe: no es eso, es que yo desconozco como tenemos  
23 que hacerlo, entonces si nos permite un momento para hablarlo.

24  
25 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: se abre un receso a solicitud de la  
26 regidora Tatiana Bolaños Ugalde, al ser las 5:50 p.m. y habiendo aclarado, inicia casi de  
27 inmediato.

28  
29 Al ser las 5:55 p.m. el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos retoma la sesión y continúa:  
30 Por tanto someto a votación de los regidores el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto,  
31 sea en firme y definitivamente aprobado.

32  
33 Se acuerda:

34 **ACUERDO NO. 263-09-2020**

35 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de Comisión y Hacienda y  
36 Presupuesto, **SE ACUERDA:** Aprobar el Informe Permanente de Comisión de Hacienda y  
37 Presupuesto sobre el PAO y Presupuesto Ordinario 2021. Votan los regidores Marvin Rojas  
38 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y  
39 Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
40 **APROBADO.**

41  
42 Continúa el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, someto a votación de los regidores el  
43 Plan Anual Operativo del Presupuesto Ordinario 2021 de ésta Municipalidad; sea definitivamente  
44 aprobado,.

45  
46 Se acuerda:

47 **ACUERDO NO. 264-09-2020**

48 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de Comisión y Hacienda y  
49 Presupuesto, **SE ACUERDA:** aprobar el Plan Anual Operativo del Presupuesto Ordinario para el  
50 ejercicio del 2021 de la Municipalidad de Poás, el cual se detalla:

51  
52 **PLAN ANUAL OPERATIVO 2021**

53  
54 **INCLUIDO TOTAL EN ACTAS LIBRO FOLIADO**

---

---

1 Votan los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
2 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4  
5 Continúa el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, someto a votación de los regidores el  
6 Presupuesto Ordinario 2021 de ésta Municipalidad, con la modificación solicitada de acuerdo a la  
7 moción presentada; por un monto de ¢2.479.867.870,49, sea definitivamente aprobado.

8  
9 Se acuerda:

10 **ACUERDO NO. 265-09-2020**

11 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe de Comisión y Hacienda y  
12 Presupuesto, **SE ACUERDA:** Aprobar el Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de  
13 Poás, con la modificación solicitada de acuerdo a la moción presentada; por un monto de  
14 ¢2.479.867.870,49, el cual se detalla:

15  
16 **PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

17  
18 **INCLUIDO EN ACTAS COMPLETO LIBRO FOLIADO (CUADROS)**

19  
20 Votan los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
21 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23  
24 **COMENTARIOS:**

25  
26 El Alcalde Heibel Rodriguez Araya comenta: de mi parte un agradecimiento a los señores  
27 regidores, esta es nuestra primera prueba de fuego en esta administración, importante el proceso  
28 que se ha vivido para construir acuerdo, uno entiende que el Presupuesto es una propuesta,  
29 también entiende la potestad que tienen los señores regidores de aprobar, y éste ha sido un  
30 ejemplo importante de cómo hemos ido construyendo ésta propuesta que hoy termina  
31 aprobándose, posiblemente no todo lo que yo pretendía está, pero sí está construido en acuerdo y  
32 un acuerdo que dichosamente con los cinco votos de los miembros de éste Concejo Municipal y  
33 ojalá, si éste año fue así, ojalá que los años siguiente sean así.

34  
35 De mi parte siempre la voluntad de que el proceso del presupuesto sea muy transparente, que  
36 haya negociación, que hayan propuestas, y que lleguemos a una decisión final como lo fue,  
37 suficientemente consensuada. Así que un agradecimiento de parte de la Alcaldía, que para este  
38 paso fundamental que significa aprobar el Presupuesto del 2021, con todo lo que eso significa,  
39 porque también el haber aprobado el Plan Estratégico, el haber aprobado el PAO, y haber incluso  
40 propuesto mejoras a la operativización de Plan Estratégico, me parece una actitud muy positiva  
41 de todas los miembros de éste Concejo Municipal. Y ahora el compromiso de la administración  
42 de hacer todo lo posible para no quedarnos con éste presupuesto, sino para hacer mucho más para  
43 mejorar los ingresos y poder en el 2021 plantear algunos presupuestos extraordinarios que vayan  
44 dirigidos a promover y mejorar las condiciones de los habitantes, que es lo que finalmente  
45 importa, gracia por el esfuerzo realizado.

46  
47 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde comenta: no quiero dejar de expresar mi agradecimiento  
48 para el señor Alcalde Heibel Rodriguez Araya, que se tomó el tiempo para explicarnos, para  
49 aclarar algunas dudas que nosotros teníamos, para también aconsejarnos. Me parece que éste  
50 proceso del Presupuesto ha sido muy transparente, muy de consenso y claro, y me parece que así  
51 se debería de ser siempre, creo que ha sido una experiencia muy positiva que nos ha ayudado a  
52 entender muchísimo y creo que tomando en cuenta la situación del país con la pandemia COVID,  
53 estamos haciendo un gran esfuerzo y Dios primero que todo lo que se propuso en este  
54 Presupuesto sea así y se mejore mucho más, y que podamos también devolverle al pueblo un

---

---

1 poquito de lo que ellos nos han dado a nosotros, sobre todo la confianza y la seguridad que  
2 nosotros estamos trabajando por el bien del cantón, cuidando los recursos y siendo precavidos.

3  
4 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro comenta: También quiero dar un  
5 agradecimiento muy especial al señor Alcalde Heibel Rodríguez, muy especial al compañero  
6 Jorge Luis Alfaro Gómez, de verdad que son personas que hemos podido, como decía el señor  
7 Alcalde y la compañera regidora Tatiana Bolaños, entre los que hemos estado, talvez no al cien  
8 por ciento de los compañeros regidores, pero, sí ha sido un trabajo muy arduo, reuniones a largas  
9 horas de la noche, para poder hacer las cosas bien, así es como queremos trabajar, seguir  
10 haciendo como lo decía el señor Alcalde Heibel Rodriguez, seguir una línea, todos en la misma  
11 línea. Un agradecimiento muy especial al Lic. Carlos Chaves Ávila, Licda. Ligia Zamora Oviedo,  
12 Lic. Miguel Edo. Murillo, que estuvieron con nosotros en la Comisión, y que bueno, ojala que  
13 esos cuatro años que nos faltan podamos estar cada día mejor.

14  
15 El regidor Marco Vinicio Valverde Solís comenta: igual quiero unirme al agradecimiento de los  
16 compañeros, a los funcionarios que nos colaboraron en este proceso, al señor Alcalde por hacer  
17 reuniones primero con nuestras fracciones y posteriormente con su fracción, para hacer un estire  
18 y encoge y llegar a un buen acuerdo.

19 Me parece que para ser una primera experiencia fue muy satisfactoria, ya para la próxima  
20 tenemos más experiencia y más conocimiento, creo que va a hacer más fácil, y tenemos todo un  
21 año para un planteamiento, que este año iniciamos en mayo, ya para el otro años vamos a iniciar  
22 desde enero, y podríamos hacer un planteamiento en conjunto, tanto la Alcaldía como el Concejo  
23 Municipal, y esperemos que para el próximo año ya no esté el COVID entonces se podría  
24 plantear algo mejor para éste cantón, que obviamente por éste factor talvez muchos van a quedar  
25 descontentos porque no obtuvieron lo que querían, pero hay que entender que todos tenemos que  
26 aportar y que no es un presupuesto normal por este factor.

27  
28 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: ya los compañeros Marco Valverde y  
29 Gloria Madrigal me robaron las palabras, pero un gran agradecimiento para los técnicos de ésta  
30 Municipalidad, para el Lic. Carlos Chaves Ávila, Lic. Miguel Edo. Murillo Murillo y a la Licda.  
31 María Luisa Oporta aquí presentes, hemos visto el trabajo tan intenso que ustedes ha hecho, cada  
32 vez que se hacía una propuesta a modificar eso requiere trabajo para ustedes, agradecerles y un  
33 reconocimiento por ese esfuerzo tan grande que realizan. Además debemos de recordar que el  
34 Presupuesto está basado en un Programa de Gobierno que el señor Alcalde ofreció al cantón de  
35 Poás y por el cual el pueblo lo eligió al señor Heibel Rodríguez Araya, de ahí que todo nuestro  
36 respaldo, todo nuestro apoyo para que logremos salir adelante con todas esas propuestas que en  
37 campaña se lograron hacer. Al señor Alcalde un agradecimiento por la transparencia con que ha  
38 manejado éste presupuesto, donde ha habido participación de todas y todos los compañeros.

39  
40 Al no haber más comentarios se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con veinte y cinco  
41 minutos del día.

42  
43  
44  
45  
46 Marvin Rojas Campos  
47 Presidente Municipal

Roxana Chinchilla Fallas  
Secretaria Concejo Municipal

48  
49  
50  
51  
52  
53 MBA. Heibel Rodriguez Araya  
54 Alcalde Municipal